Past Issues ▼

Subscribe

RSS 🔊

BOLETÍN N° 3: FER FINALIZA EL PROYECTO "EL RIESGO DE INCENDIO EN EL SECTOR DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE METAL"

FER ha finalizado este mes de diciembre el proyecto AS 2017-0114: El riesgo de incendio en el sector de recuperación y reciclaje de metal y su prevención. Implantación de medidas preventivas, gracias a la financiación de la Fundación Estatal para la Prevención de Riesgos Laborales.



Todos los trabajos que se han realizado dentro del proyecto y las conclusiones obtenidas de ellos se han plasmado en esta guía técnica "MANUAL MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE EL RIESGO DE INCENDIO EN EL SECTOR DE RECUPERACIÓN Y RECICLAJE DE METAL". Su esquema es el siguiente:

- Normativa aplicable.
- Fichas operativas:
 - Lugares de trabajo.
 - Maquinaria.
 - Soldadura y oxicorte.
 - o Herramientas.
 - o Almacenamiento interior y exterior.
 - o Almacenamiento de virutas metálicas.
 - Prensa empaquetadora / prensa cizalla / prensa móvil / prensa manual.
 - Fragmentadora.
- Gestión y organización de emergencias.
- Mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios.
- Conclusiones.

Se ha dividido en fichas de aquellas zonas y equipos con las causas más probables de incendio, una propuesta de medidas preventivas según dichas causas y los medios de protección que se deben tener en cuenta ante la materialización del incendio.

Descarga aquí el Manual de medidas preventivas ante el riesgo de incendio completo

PRINCIPALES PROPUESTAS PREVENTIVAS

A continuación se realiza una síntesis de una serie medidas preventivas generales propuestas, aunque en la guía se detallan y enumeran al completo en cada ficha las medidas aplicables en cada parte.

- Adoptar las medidas oportunas para realizar un mantenimiento adecuado en equipos e instalaciones.
- Limpieza, orden y mantenimiento de instalaciones, equipos y maquinaria.
- No se realizarán trabajos que produzcan chispas o llamas en la proximidad de material combustible o inflamable sin adoptar medidas adecuadas de prevención.
- Disponer de pantallas de protección en equipos con riesgo de proyecciones.
- Formación e información específica preventiva a los trabajadores, de forma periódica.
- Comunicación y colaboración por parte de los proveedores en relación al tipo de materiales que envían.

• Inspección visual de los materiales durante la recepción y/o

- clasificación.
 Separar y clasificar minuciosamente el material.
- En locales o zonas en los que se hayan almacenado materiales que hayan podido desprender gases, vapores o polvos inflamables, se debe asegurar su ventilación suficiente antes de iniciar los trabajos.
- Antes de soldar o cortar, comprobar que todos los materiales inflamables están alejados o protegidos de chispas, manteniendo una distancia prudencial o, si es posible aislando o apantallando adecuadamente dichos materiales. Si no se pueden adoptar tales medidas, se procederá a mojar con manguera la zona próxima al área de corte o soldadura.
- No utilizar serrín sobre líquidos inflamables a causa de su inflamabilidad.
- No mezclar diferentes tipos de virutas. Separar de materiales incompatibles.
- Conocer del proveedor la composición de las virutas y el tiempo que han sido almacenadas en origen.
- Vigilancia de los materiales que entran en la prensa y fragmentadora.

En todo caso es necesario señalar que en este Manual se indican de forma general unas medidas que son meramente orientativas y genéricas, que en ningún caso suponen obligaciones ineludibles para las empresas debido a la gran variedad de tipos de plantas de reciclaje que existen y los diferentes tipos de materiales que tratan, y que por tanto se deberán adaptar y especificar (o no) en cada caso concreto de cada centro bajo la exclusiva responsabilidad de cada empresa.

















